

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la Ciudadanía y los Contribuyentes

Administración de Ingresos Tributarios

Impuesto unificado fondo de pobres, azar y espectáculos	
Propósito del trámite o servicio	Declaración y pago que se genera por la realización de espectáculos públicos, apuestas sobre toda clase de juegos permitidos, rifas, concursos y similares y venta por el sistema de clubes, de manera permanente u ocasional, en el Distrito Capital.
Tipo de respuesta	Recibo con la declaración del impuesto con sello de pago
Canal de atención	Presencial Virtual
Sitio de prestación del servicio	Presencial: SuperCADE CAD KR 30 25 90 Primer piso Ventanilla de la Dirección de Impuestos de Bogotá Virtual: Página web: https://oficinavirtual.shd.gov.co/AzarPobresLiq/index.html
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Para diligenciar la declaración que se obtiene en la página web http://gestion.shd.gov.co/azar/LiquidadorAzar.html ; debe tener la información del declarante y la información de la base gravable del impuesto. El formulario se denomina: Formulario electrónico del impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Administración del Sistema de Información Tributaria